



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 11 de diciembre de 2017.-

VISTO:

La solicitud de la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud sobre la propuesta de designación de Delegados de la Facultad ante CIUNPAT, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde renovar las designaciones de Delegados de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que los docentes/investigadores propuestos reúnen los requisitos de idoneidad requeridos.

Que la designación es a partir del 1° de diciembre del corriente año y hasta la finalización de la gestión actual.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Proponer la designación de los Delegados de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, ante CIUNPAT a:

Titulares	Suplentes
Dra. María Lujan Flores	Dr. Nicolás Foix
Dr. Serio Leonardo Saba	Dra. María Belén Pildain

Art. 2°) Establecer como fecha de alta el 1° de diciembre de 2017 y hasta la finalización de la actual gestión.

Art. 3°) Comunicar al Honorable Consejo Superior.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 581/17.-

Dra. Susana Josefina Riso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.